ACTA No. 238
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-2024-04

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 10:00 a.m. del día quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron virtualmente para llevar a cabo la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica del Proceso de Selección Abreviada No. SASI-2024-04.

Por parte de la Junta Seccional de Contratación:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X Presencial	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X Presencial	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X Presencial	
Julieta Barrios Gil	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	X Presencial	
INVITADOS ESPECIALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	NO
Cristhian Reyes Gómez	Profesional Universitario	Dirección	X Presencial	

La doctora LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, manifiesta:

"Buenos días, agradezco la asistencia a esta audiencia y en nombre de la Dirección Seccional de Administración Judicial, Cali – Valle del Cauca, doy la bienvenida a todos los asistentes y a los integrantes de la Junta Seccional de Contratación. Atendiendo los preceptos consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se llevará a cabo esta diligencia de Audiencia pública de Subasta Inversa Electrónica del Proceso de Selección No. SASI-2024-04, cuyo objeto es: *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de persianas y cortinas enrollables tipo blackout para las diferentes Corporaciones, Despachos Judiciales y Oficinas Administrativas del Valle del Cauca".*

A fin de establecer unas reglas claras, se informa a los partícipes de la audiencia que deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás participantes de la Entidad.

Se recomienda que, en caso de no hacer intervenciones, apagar los micrófonos para asegurar la calidad de audio de la misma.

Se informa que esta audiencia está siendo grabada para garantizar la transparencia del Proceso de Selección.

Se define que en la presente audiencia actuará como Presidente de la misma la Doctora MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.".

La Doctora MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, deja constancia que de conformidad a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, se convocó a las Veedurías Ciudadanas en la contratación estatal para que desarrollen su actividad en el presente proceso y realicen el control social mediante la publicación del pliego de condiciones en la página Web www.contratos.gov.co, pero en esta audiencia no se hicieron presentes.

la Doctora MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, procede a dar lectura del orden del día para el desarrollo de la Audiencia Virtual de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Instalación de la Audiencia Virtual de Subasta Inversa Electrónica** del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-2024-04 y presentación de

la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

2. **Identificación y verificación de los representantes legales de los proponentes o autorizados, que asisten de manera virtual a la audiencia.** Los autorizados deberán allegar por mensaje remitido a la Entidad a través de la plataforma SECOP II, antes del inicio de la audiencia, la autorización debidamente firmada por el Representante Legal del proponente, para poder hacerse participe e intervenir en la audiencia. En todo caso, el representante legal podrá realizarlo durante la audiencia en el momento en que se otorgue la palabra.

3. **Presentación de observaciones al informe de evaluación si hay lugar a ello**, las cuales se llevaran a cabo en el orden de presentación de las ofertas en el SECOP II. (Si se registraron varias personas a nombre de un proponente, solo uno realizará la intervención).

 Se concederá el uso de la palabra a los proponentes por 3 minutos prorrogables por 1 minuto más, para pronunciarse respecto del informe final de evaluación, así como a los veedores registrados por un tiempo de 3 minutos; posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica por una única vez, y se otorgará nuevamente el uso de la palabra por 2 minutos.

4. **Respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes por parte de la Junta Seccional de Contratación.** De encontrarse necesario, se podrá suspender la Audiencia para que la Junta Seccional de Contratación emita las respuestas respecto de las observaciones y réplicas expuestas por los proponentes. Una vez reanudada, se dará respuesta a las observaciones realizadas en audiencia.

5. **Apertura del sobre económico.** Durante este momento de la diligencia, se realiza el proceso de “Desencriptar” o Apertura del “SOBRE 2” que contiene la Oferta Económica “Lista de Precios” en la plataforma del SECOP II, SOBRE que contiene la propuesta inicial de precio (oferta económica).

 Una vez desencriptado los sobres económicos de los proponentes habilitados, se procederá a la verificación de las mismas, con el fin de determinar si se ajustan al presupuesto oficial y demás condiciones señaladas en el pliego de condiciones, en consecuencia de ello, se informará los oferentes que harán parte de la subasta electrónica a través del módulo de subasta del SECOP II.

6. **Subasta Inversa Electrónica**. Con los proponentes habilitados y cuyas ofertas económicas se encuentren dentro de lo establecido en el pliego de condiciones, se creará el evento de subasta que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada por Subasta en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/node/22863 y lo establecido en el procedimiento para la audiencia de subasta por la entidad. A partir del momento del inicio de la Subasta Inversa Electrónica, no serán tenidos en cuenta aquellos mensajes y/o solicitudes que se presenten a través de la Plataforma empleada, por parte de los proponentes habilitados para participar en la Subasta.

7. Lectura del nombre del proponente que oferte el menor precio al finalizar la subasta inversa electrónica.

8. Análisis de la Oferta con valor artificialmente bajo (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015), si a ello hubiere lugar.

9. En caso de empate se realizará lo establecido en los CRITERIOS DE DESEMPATE de la Sección VII del Pliego de Condiciones.

10. Recomendación de Adjudicación o la declaratoria de desierta si es del caso, por parte de la Junta Seccional de Contratación.

11. Adjudicación y/o Declaratoria Desierta

12. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO

1. **Instalación de la Audiencia Virtual de Subasta Inversa Electrónica** *del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-2024-04 y presentación de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.*

2. **Identificación y verificación de los representantes legales de los proponentes o autorizados, que asisten de manera virtual a la audiencia.** *Los autorizados deberán allegar por mensaje remitido a la entidad a través de la plataforma SECOP II, antes del inicio de la audiencia, la autorización debidamente firmada por el Representante Legal del proponente, para poder hacerse participe e intervenir en la audiencia. En todo caso, el Representante Legal podrá realizarlo durante la audiencia en el momento en que se otorgue la palabra.*

Acto seguido, se procede por parte del Área Jurídica a verificar la asistencia de representantes legales o apoderados para participar activamente en audiencia, quedando así:

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	ASISTENCIA	ESTADO PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	APODERADO
1	GESCOM S.A.S.	SI		JUAN MANUEL ARENAS PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL
2	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	SI		JENNY PAOLA TORRES	REPRESENTANTE LEGAL
3	PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S.	SI	PODER	FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	APODERADO
4	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	SI		ESMEIDA ISABEL GALVIS MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL - SUPLENTE
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.	SI		ANA GONZALES	REPRESENTANTE LEGAL
6	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	SI	PODER	ANDREA RINCON	APODERADA
7	PENTAGRAMA S.A.S.	SI	PODER	MIGUEL ESPEJO	APODERADO
8	MAGNUS JM S.A.S.	NO			
9	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S.	SI		JAVIER GUERRERO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **Presentación de observaciones al informe de evaluación si hay lugar a ello**

Se deja constancia que el día 02 de octubre de 2024, se publicó en la plataforma del SECOP II, el informe de evaluación final, informe al cual se presentó observación en la etapa de traslado por parte del proponente PENTAGRAMA S.A.S; por lo que se realiza la respectiva evaluación de los documentos allegados dentro del término del traslado, encontrando que el proponente subsanó en debida forma, habilitando su propuesta.

Conforme lo anterior, la Presidente de la Audiencia, la Doctora MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, informó que hay ocho (08) proponentes habilitados para participar en el desarrollo de la audiencia.

Que en dicha audiencia, se presentó observación por parte de la Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S., en relación a tener presente al momento del desarrollo de la Subasta, de posibles circunstancias de colusión entre empresas con el fin de presentar un lance, que resulta desbordado (más del 50%) del valor mínimo de descuento y que tiene la finalidad de dar por terminada la subasta, y al final no presentan la sustentación, a efecto de que se adjudique el Contrato a quien ha realizado el lance inmediatamente anterior.

4. **Respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes por parte de la Junta Seccional de Contratación.**

La Entidad manifiesta tener en cuenta la observación y hace la advertencia correspondiente a los oferentes, con el fin de que su actuar se ajuste a la legalidad y a la buena fe que les corresponde presentar en el desarrollo de sus actuaciones como oferentes, so pena de que se reinicie la audiencia y se remitan los informes correspondientes a las entidades de control.

5. **Apertura del sobre económico**. *Durante este momento de la diligencia, se realiza el proceso de "Desencriptar" o Apertura del "SOBRE 2" que contiene la Oferta Económica "Lista de Precios" en la plataforma del SECOP II, SOBRE que contiene la propuesta inicial de precio (oferta económica).*

 Una vez desencriptado los sobres económicos de los proponentes habilitados, se procederá a la verificación de las mismas, con el fin de determinar si se ajustan al presupuesto oficial y demás condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, en consecuencia de ello, se informará los oferentes que harán parte de la Subasta Electrónica a través del módulo de subasta del SECOP II.

Agotado lo anterior, se deja constancia que se dio apertura al sobre económico de los proponentes habilitados, es decir por las firmas GESCOM S.A.S; ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S; PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S; SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S; SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S; C I WARRIORS COMPANY S.A.S; PENTAGRAMA S.A.S; y MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S; a los cuales se les verificó que el ofrecimiento económico, de acuerdo a lo exigido por la Entidad, y que el mismo no superara el presupuesto oficial estimado, encontrando lo siguiente:

No.	POSIBLE OFERENTE	PRECIO OFERTADO INICIAL	OBSERVACIONES
1	GESCOM S.A.S.	$219.671.450,00	HABILITADO
2	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	$217.432.000,00	HABILITADO
3	PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S.	$219.332.000,00	HABILITADO
4	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$219.686.872,00	HABILITADO
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.	$211.908.000,00	HABILITADO
6	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	$219.649.605,00	HABILITADO
7	PENTAGRAMA S.A.S.	$108.255.958,00	HABILITADO
8	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S.	$219.686.843,00	HABILITADO

6. **Subasta Inversa Electrónica.**

Que siguiendo el orden del día, se procedió a "desencriptar" o dar apertura del Sobre 2 de los proponentes habilitados, el cual contiene la Oferta Económica "lista de Precios" en la plataforma del SECOP II, Sobre que contiene la propuesta inicial de precio (oferta económica); una vez realizado lo anterior, la Entidad procedió a la verificación de los mismos, con el fin de determinar si se ajustan al presupuesto oficial y demás condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones respecto de la presentación de la Oferta Económica.

Que el proponente GESCOM S.A.S; realiza la observación correspondiente en el sentido de que la Entidad no puede permitir que el inicio de la subasta comience con un valor que representa el 50% de descuento conforme el presupuesto oficial estimado, a lo que se responde que conforme está establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4 "En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma".

Que una vez verificadas las Ofertas Económicas de las firmas GESCOM S.A.S; ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S; PROVEEDOR INSTITUCIONAL S.A.S; SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S; SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S; C I WARRIORS COMPANY S.A.S; PENTAGRAMA S.A.S; y MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S; las mismas se encontraron en debida forma, no incurriendo en las causales de rechazo contenidas en el Pliego de Condiciones

Que durante el desarrollo de la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, conforme lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-2024-04, el evento de subasta inició a la 11:30 a.m., en la cual se presentaron tres (03) lances, finalizando a las 11:50 a.m., tal y como consta en el Informe de Subasta Electrónica generado en la plataforma del SECOP II y que forma parte integral de la Resolución de adjudicación.

Que en el último minuto para finalizar la Subasta Electrónica, se presentaron 3 lances realizados por dos firmas, ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S. y GESCOM S.A.S; como consta en el informe exportado por la plataforma Secop II.

Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.091.444,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	1.125.200,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	1.160.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.529.139,20 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.607.360,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.688.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	10.820.350,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	11.155.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	11.500.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	4.215.232,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	4.345.600,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	4.480.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.949.563,60 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.009.859,40 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.072.020,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.766.246,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.851.800,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.940.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	3.180.242,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	3.278.600,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	3.380.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.739.900,80 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.824.640,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.912.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.460.366,15 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	1.505.532,15 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	1.552.095,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.380.477,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.454.100,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.530.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	4.579.006,32 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	4.720.625,28 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	4.866.624,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	876.918,80 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	904.040,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	932.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.814.454,08 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	1.870.571,28 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	1.928.424,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	489.268,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	504.400,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	520.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	5.131.668,60 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	5.290.380,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	5.454.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	3.601.765,20 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	3.713.160,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	3.828.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	536.313,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	552.900,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	570.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.596.884,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.677.200,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.760.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.251.976,56 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	1.290.697,52 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	1.330.616,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.511.356,16 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	2.589.027,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	2.669.100,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	534.431,20 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	550.960,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	568.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	2.959.130,50 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	3.050.650,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	3.145.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	8.976.186,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	9.253.800,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	9.540.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	1.022.667,94 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	1.054.296,88 COP

Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	1.086.904,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	13.925.320,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	14.356.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	14.800.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	743.311,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	766.300,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	790.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	8.791.769,60 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	9.063.680,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	9.344.000,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:55	3.754.191,00 COP
ALIADOS DE COLOMBIA SAS	JENNY PAOLA TORRES GOMEZ	15/10/2024 11:49:32	3.870.300,00 COP
GESCOM SAS	JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ	15/10/2024 11:49:08	3.990.000,00 COP

Que el último lance válido, fue realizado por el proponente GESCOM S.A.S; el cual fue emitido por valor NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($97.229.578,71) M/CTE INCLUIDO IVA. (valor que a efecto de la adjudicación y conforme al pliego de condiciones, fue ajustado, quedando por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($97.229.580,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que en atención al ofrecimiento realizado, esto es, el último lance válido, y conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Junta Seccional de Contratación, requirió al proponente GESCOM S.A.S; para que procediera a explicar las razones que sustentan el valor ofertado, por lo cual conforme al Pliego de Condiciones Definitivo, se informó en Audiencia, que dicha sustentación debían enviarla por escrito a través de la plataforma del SECOP II, hasta las 2:00 pm del día 15 de octubre de 2024, por lo cual se procedió a suspender dicha audiencia.

Que agotado el término indicado, la Junta Seccional de Contratación, verificó las razones dadas por el proponente GESCOM S.A.S; determinando que las sustentaciones dadas por el oferente, conforme a los anexos allegados, eran válidas.

7. **Lectura del nombre del proponente que oferte el menor precio al finalizar la subasta inversa electrónica.**

Agotado lo anterior, se tiene que el proponente que ofertó el menor valor en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-2024-04, es la firma GESCOM S.A.S; por un valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($97.229.578,71) M/CTE INCLUIDO IVA. (valor que a efecto de la adjudicación y conforme al pliego de condiciones, fue ajustado, quedando por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($97.229.580,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

8. **Análisis de la Oferta con valor artificialmente bajo (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015), si a ello hubiere lugar.**

Que mediante mensaje vía Secop II, la firma GESCOM S.A.S; a la 01:06 pm del 15 de octubre de 2024, allegó, vía Secop II el documento solicitado en los términos establecidos por la Entidad, es decir hasta las 02:00 del 15 de octubre de 2024. De la siguiente manera:

De acuerdo al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-2024-04** llevada a cabo el día 15 de octubre del 2024 nuestra compañía oferta en el evento de subasta electrónica un descuento sobre el valor de arranque ***(108.255.958,00),*** el cual arrojo un valor total de **$ 97.229.578,71** de acuerdo a las siguientes razones:

- **GESCOM SAS** es una empresa que llevan más de 18 años en el mercado, el cual se inició como GESCOM LTDA y posteriormente cambio su razón social a GESCOM SAS, prestado nuestros servicios a Entidades del Estado como son INPEC, POLICIA NACIONAL, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, ALCALDIA LOCAL DE KENENDY, DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, entre otros, así como entidades privadas como ROSMI y ALMAVIVA con gran responsabilidad, eficacia y cumplimiento.
- Contamos con la experiencia como fue demostrada en nuestra propuesta presentada a la entidad.
- Contamos con proveedores que son fabricantes e importadores los cuales nos venden toda clase de persianas y cortinas enrollables para oficina antes del incremento del dólar, motivo por el cual contamos con un stock en el inventario de insumos y materia prima para la elaboracion de persianas y cortinas enrollables de uso para oficina, el hogar, negocios, etc, para dar cumplimiento en las cantidades requeridas y solicitados por la entidad. Esto permitiéndonos general cumplimiento al objeto del contrato en tiempo rápidos, ya que contamos con el material y la infraestructura, **para lo cual anexamos el registro fotográfico de nuestro último proyecto, el cual fue la Rama Judicial de Bucaramanga.**
- Contamos con la infraestructura, la maquinaria y el equipo de trabajo especializado, esto con el fin de dar a cabalidad el cumplimiento frente a materiales, mano de obra y tiempos de entrega.
- Tenemos vehículo de nuestra propiedad la cual **facilita** el transporte y ahorramos el costo del mismo en caso de tercerizar.
- Certificamos que tenemos claros nuestro costos directos e indirectos del proyecto para dar cumplimiento con la ejecución y llevar a feliz término la culminación del presente proceso teniendo en cuenta los imprevistos, retenciones y demás gastos q se deriven del mismo.
- Certificamos que realizo un análisis financiero frente al presente proceso y RATIFICAMOS nuestra oferta y nuestro descuento presentado en el proceso llevado a cabo por la entidad.
- Somos distribuidores directos de los fabricantes de los elementos ofertados.
- Nuestros proveedores por ser Fabricantes directos nos otorgan descuentos en diversos elementos, agregado a esto por volúmenes de compra logramos descuentos adicionales.
- En nuestras relaciones comerciales obtenemos descuentos financieros por pronto pago.
- Los precios ofertados se encuentran acordes a los precios y condiciones de mercado actuales.
- Los elementos ofertados cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en la invitación a cotizar y la ficha técnica.

- Por lo anteriormente expuesto, es claro que nuestra oferta no se encaja dentro del concepto de precios artificialmente bajos, sino que obedece a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, recordando que **para la legalización del futuro contrato se solicitara una póliza de garantía la cual respaldara la calidad y cumplimiento que como naturalmente es de su conocimiento**, nos obliga y nos compromete con todas las consecuencias en caso de incumplimiento razón por la cual solicito muy comedidamente a la entidad siga con el debido proceso de evaluación y dedición final de adjudicación, teniendo en cuenta que nuestra propuesta representa es favorable para la entidad.

Que realizada la verificación pertinente por parte de la Junta de Contratación de la Entidad, ésta, encontró debidamente sustentada la oferta presentada por la empresa GESCOM S.A.S.

9. En caso de empate se realizará lo establecido en los CRITERIOS DE DESEMPATE de la Sección VII del Pliego de Condiciones. No aplica.

10. Recomendación de Adjudicación o la declaratoria de desierta si es del caso, por parte de la Junta Seccional de Contratación.

Que en virtud de lo anterior, la Junta Seccional de Contratación, recomendó a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-2024-04, cuyo objeto consiste en *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de persianas y cortinas enrollables tipo blackout para las diferentes Corporaciones, Despachos Judiciales y Oficinas Administrativas del Valle del Cauca",* de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo y la Oferta presentada, al proponente GESCOM S.A.S; con Nit: 830.145.023-3 de Bogotá, por un valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($97.229.580,00) M/CTE INCLUIDO IVA, teniendo en cuenta que su oferta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en la Audiencia Pública de Subasta Inversa, la Directora Seccional acogió la recomendación de la Junta Seccional de Contratación e impartió la respectiva aprobación.

Que en virtud a lo anterior, la Firma GESCOM S.A.S; es el adjudicatario del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-2024-04.

11. Adjudicación y/o Declaratoria Desierta

Se deja constancia que el Acto Administrativo de adjudicación se publicará en la plataforma SECOP II.

12. Cierre de la Audiencia.

Se relaciona en la presente Acta el link de grabación de la audiencia:

Mañana:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/mfernandp_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbkQy561qxtOmQNdFBx2vFIB9c2tZvT_5uTSTT-s_cBnyg?e=UvQHC9&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D

Tarde:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/mfernandp_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERamg_FyBvJJuThBnlHFOFsBUuQ5GxzYUYM6z8zLo71h8w?e=Sge8Ow&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D

Siendo las 03:05 p.m. se da por terminada la presente audiencia.

CONVOCADOS /ASISTENTES

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



JULIETA BARRIOS GIL
Asistente Administrativo
Secretaria Junta Seccional

INVITADOS ESPECIALES



CRISTHIAN REYES GOMEZ
Asistente Administrativo
Dirección